

Página 7410 11 de febrero de 2019 Serie A - Núm. 128

SESIÓN PLENARIA

4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 336, relativa a reconocimiento del presidente de la Asamblea Nacional Venezolana como presidente interino de Venezuela y otros extremos, presentada por el grupo parlamentario Popular. [9L/4300-0336]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto cuarto del orden del día.

Sra. secretaria primera.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 336, relativa a reconocimiento del presidente de la Asamblea Nacional Venezolana como presidente interino de Venezuela y otros extremos, presentada por el grupo parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de defensa del grupo parlamentario Popular. Tiene la palabra D. Iñigo Fernández.

Señorías, ¿quieren hacer el favor de callarse?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Buenas tardes, señora presidenta. Señorías.

Como veo que hay notable tensión esta tarde en la Cámara voy a ver si yo contribuyo al sosiego.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Silencio, señorías.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Voy a intentarlo, voy a intentarlo.

Y por ahí voy, sí, porque esta iniciativa, esta iniciativa que ahora paso a defender fue registrada el pasado 30 de enero y se refiere a la situación dramática diría yo, en que se encuentra un país como Venezuela, enormes vínculos con España desde el punto de vista histórico, personal y familiar.

Esta iniciativa que registramos el 30 de enero contenía dos partes, contiene dos partes, en una primera pedíamos el pronunciamiento del Parlamento de Cantabria para instar al Gobierno de Cantabria para que a su vez inste al Gobierno de España a reconocer a Guaidó como presidente legítimo de Venezuela, eso ya lo ha hecho el Gobierno de España, no tendría ningún sentido volver a someterlo a votación puesto que ya está, pero una segunda parte de la iniciativa, en concreto el punto tercero, donde lo que se propone es instar al Gobierno de España a que se implique en el apoyo a un proceso de transición democrática en Venezuela, estaremos de acuerdo en que ese proceso no ha comenzado todavía, ese proceso si se produce será largo y todo el apoyo que desde España pueda prestarse al mismo será interesante.

Como digo, pedir el reconocimiento de Guaidó el presidente de la Asamblea Nacional como presidente legítimo de Venezuela, no tendría ningún sentido puesto que ya lo ha hecho el Gobierno de Pedro Sánchez, pedir al Gobierno de Pedro Sánchez que se implique en el apoyo al proceso de transición democrática en Venezuela sí tiene sentido y ése es el motivo de que mantengamos la iniciativa esta tarde y la solicitemos que se someta a votación.

Además es cierto que España ha dado muchos bandazos en este tema, y que no estaría demás que por parte de las instituciones españolas y ésta lo es, fijemos en la medida de nuestras posibilidades el sentido de nuestra posición para el futuro.

Es cierto el sentido de nuestra posición para el futuro, es cierto que el Parlamento de Cantabria no tiene competencias en política exterior, pero no es la primera vez y me temo que no será la última en que aquí se acuerden resoluciones que se refieren a otros puntos del territorio nacional, del territorio europeo o del planeta sobre los que no tenemos competencia.

En efecto, el Parlamento de Cantabria no tiene competencia en política exterior, pero Cantabria tiene enormes vínculos con Venezuela, en Cantabria hay una importante comunidad de venezolanos que nos miran a nosotros cuando piden ayuda y cuando quieren que alguien les atienda y en Cantabria hay numerosas personas con actividades económicas en Venezuela como en toda la zona hispanoamericana y en particular en la zona del Caribe, no nos es ajeno ni nos puede ser ajeno lo que suceda en Venezuela como lo que sucede en Méjico como lo que sucede en Cuba, en Colombia, en otras naciones del Caribe.



Serie A - Núm. 128 11 de febrero de 2019 Página 7411

Como digo España ha reconocido al presidente de la Asamblea Nacional como legítimo presidente del país, pero Venezuela sigue en vilo, Venezuela sigue en vilo porque ese proceso no se ha resuelto y el pulso entre la democracia y el totalitarismo se mantiene vigente.

Por eso se justifica que en esta Cámara nos pronunciemos, el reconocimiento de Guaidó como presidente legítimo de ese país y el apoyo al proceso de transición a la democracia que la inmensa mayoría de los venezolanos y el mundo occidental está pidiendo, que propone la resolución no es el final del camino pero el objetivo de esta resolución no era reconocer a Guaidó, el objetivo de esta propuesta de resolución es entender que el reconocimiento de Guaidó es el principio del camino para resolver ese atolladero en que se encuentra sometido Venezuela para encontrar la salida a ese laberinto.

España ya ha reconocido a Guaidó, pero España debe implicarse en el proceso de transición a la democracia porque nuestros vínculos con este país son enormes. Es lo que pedimos con la propuesta de resolución.

Concluyo señora presidenta, en estos días algunos Diputados me preguntaban si toda vez que se había producido el reconocimiento de Guaidó íbamos a mantener la iniciativa. Hemos entendido que sí por lo que acabo de explicar, porque si bien el punto primero y el segundo ya se ha resuelto con la iniciativa dada por el Gobierno de España, el punto tercero queda abierto y por decidir. Luego creemos que no pasa nada por mantener este debate y someterlo a votación. En otros ámbitos, como por ejemplo en el Congreso de los Diputados se han registrado iniciativas similares que también se mantienen en vigor.

Entonces nuestra idea era no retirar la iniciativa, nuestra idea era mantener el debate y someterlo a votación. Hoy se ha hablado de lo que se trabaja en el Parlamento, del trabajo de los diputados, bueno, pues no creo que esté de más haber prolongado unos minutos este Pleno si somos capaces de emitir una resolución. No creo que eso sea un problema.

Hoy se ha hablado también de los plazos de que se disponen para la tramitación de leyes. Entendemos que por haber mantenido esta proposición. No hemos bloqueado ningún plazo, ni hemos interrumpido ningún trabajo parlamentario.

Pedimos el voto a favor de la iniciativa, conscientes de que no tenemos competencias en política exterior pero sí muchos vínculos con Venezuela y conscientes de que aunque el Gobierno de España ha reconocido a Guaidó, el presidente de la Asamblea Nacional como legítimo presidente de Venezuela, hay una segunda parte de la propuesta de resolución cuyo desenlace no conocemos y que a nuestro juicio merece la pena mantener para solicitar la implicación del Gobierno de España en el proceso de transición democrática.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de presidenta): Muchas gracias, señor diputado.

Pasamos al turno de fijación de posiciones, tiene la palabra en primer lugar la Sra. Ordóñez López por un tiempo de dos minutos.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, el pasado septiembre el *New York Times* desvelaba reuniones secretas para organizar el golpe de estado en Venezuela tras años de sanciones económicas y feroz oposición al diálogo por parte de Estados Unidos.

Cuatro meses más tarde de aquel septiembre en un lapso de tiempo de treinta minutos, Guaidó se auto proclama presidente y la Casa Blanca le reconoce y una cascada de Estados latinoamericanos, muchos víctimas de golpes de estado y dictaduras organizados por Estados Unidos siguen sus pasos comandados por el gran defensor de los derechos humanos el Sr. Bolsonaro. Y empieza el caos. Rusia, China y Turquía se oponen, la Unión Europea se da 48 horas para decidir entre fortísimas presiones. Y Sánchez, de manera inédita en política internacional emite un ultimátum al presidente de Venezuela exigiéndole que convoque elecciones en ocho días.

Se mezclan señorías, intereses, chantajes e improvisaciones que van a tener graves efectos geopolíticos para toda la región y para nuestro estado.

El propio Caprile, señorías, no sé si ustedes señorías del Partido Popular, se acuerdan de él, es el líder de la oposición venezolana, reconoce que es inviable, porque Guaidó no controla el país ni controla la administración ni controla el ejercito. La Asamblea, señorías, no cuenta con el poder físico necesario y todos y también Caprile, señorías, lo saben.

Entonces ¿qué es lo que está pasando?¿cuál es el plan? En primer lugar, el enviado especial para Venezuela nombrado por Trump es Elliot Abrams, arquitecto intelectual de la invasión en Irak, del golpe de Estado en El Salvador y del contra paramilitar en Nicaragua, condenado por vender armas a Irán e indultado por Bush, ya han escuchado a Faller,



Página 7412 11 de febrero de 2019 Serie A - Núm. 128

jefe del comando sur de los Estados Unidos decir que solo hay dos soluciones, o le sacamos como Noriega o le sacamos como a Marcos. O al vicepresidente Bolsonaro declarando que serán ellos, la fuerzas de paz en Venezuela, tras el golpe victorioso, o el propio Guaidó que ha dicho que la intervención militar está encima de la mesa y ha pedido abierta y reiteradamente al ejercito que se levante contra el Gobierno. así que el plan para mañana bien sea a través de golpe militar de insurrección armada o de intervención extranjera es una guerra civil. Una guerra civil que va a pagar con su sangre, el pueblo venezolano al que vosotros decís defender con iniciativas populistas, demagógicas y sobre todo económicas.

¿Por qué va el Parlamento de Cantabria señorías, a apoyar un golpe de estado, una insurrección o una intervención extranjera que va a provocar una guerra civil en Venezuela? Ningún demócrata puede apoyar eso, nadie señorías que se llame demócrata puede apoyar eso porque la única salida pacifica y democrática de la crisis, cierta crisis que esta viviendo Venezuela pasa por la negociación, por el diálogo y sobre todo porque Estados Unidos deje de chantajear económicamente y de imponer bloqueos a Venezuela, señorías.

Y esto es lo que están pidiendo países como Uruguay o como Venezuela pero también lo piden las Naciones Unidas, y también lo pide señorías del Partido Popular...

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de presidenta): Sra. Ordóñez debe finalizar

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: ...termino con esto, aquellos a quienes ustedes defienden tanto, el Vaticano. ¿Saben lo que pasa? Que sumándonos al plan de Trump nos ponemos a la altura del Sr. Aznar para proteger la democracia de Irak con 130.000 muertos a sus espaldas y un mundo más peligroso, más injusto y más desquiciado, no a esta iniciativa, no a la guerra y no en nuestro nombre.

Gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de presidenta): Muchas gracias Sra. Ordóñez.

Tiene la palabra el Sr. Carrancio por un tiempo de dos minutos.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias señora presidenta.

Bueno tendré que decir que no este de acuerdo con lo que ha dicho la ultima interviniente, pero de todas maneras es verdad que me he planteado no intervenir aquí, comprar le un transistor de radio al portavoz del grupo Popular para que fuera consciente de que lo que piden aquí ya esta hecho.

Que el último punto que dice usted que esta por hacer resulta que todavía no ha empezado el proceso pero que el Gobierno de España ya ha dicho que lo va a apoyar. Mire, no, no tiene sentido yo comprendo que usted tiene instrucciones del Partido de Madrid pero esto no tiene ningún sentido.

Puedo compartir con usted que el Gobierno de España ha titubeado mucho sobre todo teniendo en cuenta que se habían reconocido ilegales las elecciones en las que se apoyo Maduro para hacer una asamblea paralela alegal ¿verdad?.

Puedo reconocerle que esas dudas pues no, no estuviera bien pero mire es que ya no hay dudas, ya ha dado todos los pasos que tenia que dar, yo no creo que el gobierno de España ni tenga que enviar marines allí ni tenga que hacer nada, tiene que ayudar efectivamente a que haya unas elecciones, que haya una transición y habrá que ayudar económicamente porque el país esta destrozado.

Pero mire hablando de estas cuestiones a mí me parece que esto lo están utilizando ustedes electoralmente, ustedes y su socio naranja. A mí me dan envidia en todos estos aspectos países como Alemania, como Estados Unidos, como Francia, que mire Francia lleva una política exterior infame al sur del Sahel pero absolutamente infame, donde no se respetan los derechos humanos para nada, pero no oirá usted nunca a nadie que este en la oposición en Francia criticarlo porque de cara al exterior cierran filas y yo aquí veo poca lealtad hacia al Gobierno.

Yo no he votado al Sr. Sánchez, puede que no me guste pero es nuestro Gobierno, están haciendo ustedes lo mismo que hizo el Sr. Zapatero cuando la crisis del perejil fue a fotografíarse a Marruecos delante de una fotografía donde se incluyan las Canarias en Maruecos, esta igual de mal, están haciendo ustedes lo mismo.

¿Que quieren que les diga? Me parece que estamos perdiendo lastimosamente el tiempo aquí, no voy a votar que no pues porque, usted lo ha dicho, es lógico lo que se pide, pero tan lógico como que lo esta haciendo el Gobierno español.

Tampoco voy a votar que si, no voy a echar lecha a la hoguera de que aquí intervengamos en cuestiones que ella lo esta haciendo el Gobierno, me voy a abstener si es que no tiene sentido de ningún tipo.



Serie A - Núm. 128 11 de febrero de 2019 Página 7413

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de presidenta): Muchas gracias Sr. Carrancio.

Tiene la palabra el Sr. Gómez por un tiempo de dos minutos.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias señora presidenta, señorías.

Miren, los españoles y los venezolanos han obligado a Sánchez a rectificar y eso es una realidad. Ha rectificado y ha hecho lo que han hecho países como Estados Unidos, Canadá, Argentina, la propia Unión Europea.

Y España por fin se ha sumado a otros muchos países democráticos, se ha sumado a esa lista que reclama que el tirano Maduro se marche. España por fin le dice a Maduro que ya no es el presidente legitimo de Venezuela, que no puede ser actor de la transición democrática porque precisamente es el obstáculo que la quiere impedir.

El único presidente legitimo para convocar elecciones libres y justas es Guaidó. Unas elecciones que no las puede convocar como digo Maduro, solo las puede convocar Guaido como presidente interino y legitimo de la asamblea nacional.

Lo que esta ocurriendo en Venezuela es la caída del régimen de Maduro y un aviso para tiranos y dictadores del resto del mundo. La comunidad internacional les vigila y es sin duda la victoria de la democracia en Venezuela y de la esperanza de muchos demócratas en muchos otros países.

Y entendemos que tanto España como el resto de países europeos tenemos que actuar ya. Tienen que celebrarse unas elecciones libres y limpias en Venezuela. Y debemos prestar ayuda al presidente Guaidó en todo lo que necesite.

Es fundamental. Y aunque haya quien pueda considerar que la propuesta no tiene sentido después de la rectificación de Pedro Sánchez, resulta que cambia tanto de opinión en base al momento del día en que le pille que a lo mejor lo siguiente es pedir también un relator. Y como eso es así, creo señorías que no está de mas sino que es importante.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Termino ya señora presidenta. Que el Parlamento de Cantabria se ponga del lado de la democracia y de los derechos humanos. Por esa razón apoyaremos la proposición.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

En nombre del grupo parlamentario Mixto tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias señora presidenta.

Estoy de acuerdo con lo que ha dicho el Sr. Carrancio, que esta iniciativa no tiene ningún sentido. Y le voy a dar unas ideas al Partido Popular si no tiene capacidad. Cogiendo el periódico de hoy. Santander Coated traslada a León maquinaria. Se anuncia un ERTE en Ferroatlántica. Mañana iba a haber un desahucio de una mujer y sus tres hijos. El 22 por ciento de los cántabros en edad laboral al borde de la pobreza. Y así podría estar con muchas noticias que he marcado. O sea, competencia dice que en Cantabria hay prácticas anticompetitivas en el transporte escolar. El Proyecto Hombre dice que el juego, el jugo no se puede, el juego responsable es imposible porque las casas de apuestas están cerca de los institutos. Y así podría estar en un sin fin de noticias.

Pero mientras tanto esto ha ocurrido en un solo fin de semana en Cantabria, mientras todo esto ha ocurrido en un solo fin de semana en Cantabria ¿qué es lo que le preocupa al Partido Popular o a Ciudadanos? Venezuela.

Estamos guapos aquí en Cantabria como para irnos a mirar lo que está pasando en Venezuela. Esa es la prioridad del Partido Popular. Este debate que no conlleva absolutamente a nada, cuando vosotros mismos decís, y lo decís, que lo está pasando fuera de este Parlamento es caótico.

¿Esa es la realidad del Partido Popular señor diputado? Y todos sabemos que ya se ha mencionado aquí, sabemos como va a terminar esto que vosotros estáis también fomentando, porque creo que lo sabéis muy bien, o todos lo deberíamos de saber. Esto va a terminar en una guerra. Una guerra que está propiciada por los intereses económicos como siempre de los Estados Unidos.



Página 7414 11 de febrero de 2019 Serie A - Núm. 128

Miren señorías del Partido Popular, y ya termino, y de Ciudadanos también habría que decir, en el 2003 la sociedad de Cantabria, la sociedad de Cantabria les dijimos alto y claro que no, cuando ustedes iban de la mano de ese psicópata criminal que era George Bush...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Sí, termino. Dijimos que no y ahora le digo exactamente lo mismo que yo todavía estaba en esas manifestaciones, lo mismo que pretendéis instar ahora. Ir de la mano de otro psicópata, que es el Sr. Donald Trump. Y como ya se ha mencionado aquí y lo repito yo también le dijimos no a la guerra y se lo volvemos a decir:

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Blanco.

Por el grupo parlamentario Socialista tiene la palabra D. Víctor Casal.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias presidenta, señorías.

El Sr. Fernández demostrando su formación periodística nos trae aquél dicho de que la realidad no te estropee un buen titular.

Tal es así que nos está trayendo un ejercicio de funambulismo en el que nos pide que instemos al Gobierno de España a hacer algo que ya ha hecho la semana pasada.

Bueno, con un matiz, hoy es que cumplamos el punto tres que como ya se ha dicho, ni siquiera se ha iniciado ese trámite pero que el Gobierno de España ya ha ido preparando el terreno.

No sé si estará intentando que la gente piense que el pronunciamiento es gracias a esta iniciativa del Partido Popular o qué. Sinceramente. De lo que sí podemos hablar porque está negro sobre blanco, es la fantasiosa política ficción que nos ofrecen. en la exposición de motivos.

No voy a ser yo el que defienda la figura de Nicolás Maduro, ni mucho menos, pero hay argumentos mucho más sólidos de los que aquí se exponen, y bastaría con haberse leído someramente la Constitución de Venezuela –que está colgada en Internet–, para darse cuenta de que aquí, en este argumentario, solo reinan los prejuicios del Partido Popular.

Dice que Maduro es ilegítimo de origen y usurpador del cargo para el periodo 2019-2020 porque no ha sido investido por la Asamblea Nacional, supongo que esto será una errata ya que los mandatos allí son de seis años no de uno, pero lo que no parece que lo sea es el tema de omitir que la propia Constitución venezolana en su artículo 231, recoge que por motivos sobrevenidos si no pudiera tomar posesión ante la Asamblea Nacional, podrá hacerlo ante Tribunal Supremo de Justicia, está recogido en la Constitución Venezolana.

No está ahí justificada su postura señorías, debería estarlo en las continuas advertencias de organismos internacionales como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Unión Europea, la Organización de Estados Americanos, el Grupo de Lima, organizaciones venezolanas como Voto Joven o países como Australia, Japón o Suiza que estaban señalando la falta de transparencia y de garantías en el propio proceso electoral, pero no, por aquí se buscaba otra cosa, se pretendía hacer ver que el Gobierno de España se ponía del lado del dictador venezolano, se plantea incluso que los países de la Unión Europea hubieran querido posicionarse antes que España pero que han sido las dudas del Gobierno las que han impedido eso, eso a pesar de que el Gobierno de España cuatro días antes de que se registrara esta PNL en el Parlamento, ya se había pronunciado.

Y lo hizo como debe hacerlo un Estado, con una diplomacia sólida, hasta el punto de que su posición fue avalada y seguida por un buen número de estados miembros de la Unión Europea, como Alemania, Reino Unido, Francia y otros.

Si había, como hay sospechas de que los comicios presidenciales venezolanos no fueron garantistas ni transparentes, se instaba a repetir las elecciones en ocho días, de lo contrario, se reconocería al presidente de la Asamblea Nacional como presidente de Venezuela, presidente interino hasta la celebración de nuevas elecciones tal y como reconoce la propia Constitución venezolana en su artículo 233.

Llega tarde el Sr. Fernández, pero lo que no ha quedado claro es a qué carrera, no queda claro si es en correr contra el Gobierno de España o con su principal partener en la plaza de Colón, Ciudadanos, que había registrado antes que ustedes una PNL de estas mismas características pero llega tarde.

Por nuestra parte nada más que afirmar el voto en contra de esta proposición no de ley por tres motivos fundamentales, el primero y el más claro porque todo lo que aquí propone ya se ha llevado a cabo por el Gobierno de España, es lo que tiene presentar proposiciones ventajistas.



Serie A - Núm. 128 11 de febrero de 2019 Página 7415

El segundo porque al haberla presentado después de que el Gobierno de España se pronunciase quedó obsoleta hace ya una semana, por mucho que el Sr. Fernández quiera decirnos que el punto tres está en vigor.

Y por último, y el tercero por último, porque su exposición de motivos es un compendio de lugares comunes, de argumentos de barras de bar y de situaciones imaginadas por el redactor del texto, pero muy alejados de los hechos y de la propia legislación venezolana ya que van a rebufo de Ciudadanos, podrían haber copiado la fundamentación de su exposición de motivos que estaba bastante más trabajada y se ajustaba algo más –no mucho más– a la realidad.

Además no trayéndola a Pleno por obsoleta, demostraron mucho más rigor que ustedes. Miren señorías del Partido Popular, yo entiendo que ustedes tienen un diputado que necesita de vez en cuando su minuto de gloria -y de que hoy se ha cubierto de ella- pero creo y sé que no soy el único diputado que así lo piensa que esta proposición no debería haber llegado al Pleno. Con iniciativas como ésta ustedes demuestran que ya han renunciado a proponer cuestiones de calado para la vida de los y las ciudadanas de Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Casal.

En nombre del grupo parlamentario Regionalista, tiene la palabra, D.ª María Teresa Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias señora presidenta.

Señorías, créanme que cuando el lunes pasado el portavoz de mí grupo me dio esta proposición no de ley para debatirla hoy me quedé un poco perpleja, dije pero si ya está hecho, no lo entiendo.

Y es más a lo largo de la semana llamaba a la secretaria del grupo a ver si la retiraban porque no entendía como se puede pedir algo que ya está hecho lo mismo que me han dicho todos los portavoces que me han precedido, qué vamos a insistir en algo que ya está hecho.

Pero bueno, es obvio que cuando ustedes presentaron esta propuesta el 30 de enero ya se había pronunciado el Gobierno en la persona de Pedro Sánchez, porque como ustedes bien saben fue el 26 de enero. Tendrían que haber esperado pero nada, o haber retirado como bien hizo el portavoz de Ciudadanos tenía una proposición y la retiró puesto que ya no tenía lugar, tenía que decaer.

Es más, creemos que la propuesta del presidente del Gobierno que hizo con respecto a la situación de Venezuela, fue iniciativa del presidente y la apoyaron Francia, Alemania, Reino Unido y se unieron casi 20 países de la Unión Europea que aplaudieron esta iniciativa.

O sea que ustedes una vez que está hecho, en vez de estar metiéndose todavía con el presidente, pues tenían que haberle felicitado porque ha hecho lo que ustedes querían, por una vez se ajusta a lo que ustedes querían, por eso no entendía el motivo y la presentación de esta proposición.

Nuestro grupo considerábamos que debería haber decaído y que cualquier discusión o debate ya está fuera de lugar, sin embargo no ha sido así y por eso tengo que estar aquí,

Señorías del PP, éste es un tema que se presta a la demagogia totalmente y antes hablábamos de postureo, es postureo y muchísimo postureo, esta proposición sí que es de postureo. Resulta que ahora se acuerdan de Maduro, de lo impresentable que es Maduro que estoy de acuerdo, pero ¿dónde estaban ustedes el 26 de mayo de 2017 o el 20 de mayo de 2018 cuando Maduro ganó las elecciones y tuvo toda la Unión Europea dijo que no eran válidas?, bueno pues podían entonces haberse presentado ustedes una iniciativa como ésta, una iniciativa que la han hecho en Madrid y está en todos los parlamentos de España.

Y también si me remonto más adelanten, en el 2017 cuando este iluminado creo que era asamblea constituyente que hubo unos líos tremendos y murieron más de 100 personas, ¿dónde estaban ustedes?, ¿por qué no presentaron ustedes una iniciativa como ésta?

Pero es que ustedes señorías del PP, señores diputados, es que tienen una forma diferente de ver las cosas, ustedes cuando gobiernan pasan de todo esto claro, en ese momento tenían ustedes el gobierno y no iban a meter ruido, cuando están gobernando piden lealtad a los demás. Recuerden para el 155 cómo pidieron lealtad al Sr. Sánchez y la tuvieron pero cuando ustedes están en la oposición, como se creen siempre que son los dueños del cortijo, es que lo único que quieren crear es crispación y crispación y lo estamos viendo en ese Congreso de los Diputados. Ustedes unidos con los otros señores de Ciudadanos y demás, están todo el día con la crispación continua.



Página 7416 11 de febrero de 2019 Serie A - Núm. 128

Y ustedes, con esta proposición, lo único que quieren es sacar rédito electoral, están viendo que los votos se les van por las otras derechas y lo único que quieren con esta proposición es sacar rédito electoral.

Miren ustedes, la política internacional además debe de estar muy alejada de los intereses de los partidos y este tema que hoy aquí tocamos esto corresponde, no nos corresponde a las autonomías es de la alta política, las relaciones con el exterior dependen del gobierno pero nosotros los regionalistas, como no podía ser de otra manera, somos demócratas y denunciamos la violencia en Venezuela y también denunciamos la violación de derechos humanos, no solo en Venezuela, sino en todos los lugares.

Vengo de la XXIII Conferencia de los Integrupos Parlamentarios por la Libertad del Pueblo Saharaui, 43 años señores, 43 años están los saharauis en los terrenos ocupados, sufriendo violación de los derechos humanos. Ustedes, ¿en algún momento han presentado iniciativas para que instemos a la Unión Europea y a todos los organismos internacionales para que salgan del conflicto? No, señores.

Es lo mismo, la violencia y violación de los derechos humanos en cualquier lugar del mundo y los regionalistas siempre estamos en contra de la violencia. Y nuestro partido defiende también la democracia, así como que el conflicto de Venezuela se resuelva pacíficamente, con un tránsito que dé paso a unas elecciones en los que los venezolanos voten y con un control internacional sin cortapisas y sin pucherazos.

De la misma forma consideramos que ese paso no suponga un pendulazo que lleve al país latinoamericano al otro lado y caiga en manos de potencias manipuladoras. Eso tampoco lo queremos.

Después de esta exposición, como comprenderá, no vamos a apoyar la PNL porque ya está realizada. Y por otro lado, yo creo que aquí deberíamos debatir más temas de nuestra región, que tenemos muchos problemas y hay que solucionarlos, que no estos de política internacional, que para eso existen otros organismos que son los que deben hacerlo.

Muchas gracias.

- LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Noceda.
- Sr. Fernández, tiene usted la palabra para fijar definitivamente la posición del grupo parlamentario Popular.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Mire, Sra. Noceda, usted ha acabado con un deseo ¿no?, con un deseo: que se llame a las urnas, que se abra un proceso de transición a la democracia. Luego, quiere decir que el proceso no ha terminado, que lo que está pasando en Venezuela está por decidir, que no sabemos cómo va a acabar este libro.

Luego, eso que usted pide, que es lo que nosotros estamos pidiendo en la iniciativa, es el punto tercero, queremos que eso pase y que el gobierno de España se implique en eso. Y eso es el punto tercero, y eso es lo que justifica que mantengamos la iniciativa, porque queremos eso mismo, que el gobierno de España se implique y que el resultado sea el apoyo a la transición a la democracia.

Ya sabemos, y además usted acaba de sacar el tema, que esta cámara no tiene competencia en materia internacional. ¿Cuántas horas y cuántos debates hemos dedicado al tema del Sahara? Y usted ha estado estos días en una reunión de los grupos de apoyo al pueblo saharaui y usted ha estado con el apoyo nuestro, que lo sabe usted, que cada vez que ha planteado ir a estas reuniones ha ido con nuestro apoyo. Luego, ya sabemos que no tenemos competencia en materia de política internacional, pero no podemos ser ajenos a lo que pasa en el Sahara; porque España tiene una responsabilidad histórica allí, por salir como salimos de allí. Y no podemos ser ajenos a lo que pasa en Venezuela, porque tenemos vínculos muy fuertes con el pueblo venezolano y porque hay mucho venezolano aquí que nos lo está pidiendo. Por eso queremos mantener la proposición no de ley.

Sr. Blanco y Sra. Ordóñez, si en este parlamento hemos hablado del Sahara, con el apoyo nuestro; si hemos hablado de Yemen; hemos hablado de Palestina. Es decir, cuando se habla de Palestina sí se puede, cuando se habla de Venezuela no. No, es igual no, esas iniciativas las han traído ustedes, de Palestina, sí, de Palestina sí se puede; de Palestina sí se puede, de Venezuela no. Se conoce que hay aquí muchos más palestinos que venezolanos, viviendo entre nosotros. Se conoce que hay muchos más cántabros con actividades económicas y negocios e intereses en Palestina que en Venezuela. ¡Pero hombre, por Dios! Es un sesgo ideológico lo que a ustedes les impide votar a favor de esto. Es un sesgo ideológico porque cada vez que sale y se habla de Venezuela, les sale sarpullidos en la piel a ustedes y todos sabemos por qué, pero ese es el único tema.

Aquí se puede hablar del Sahara; por supuesto que se puede hablar del Sahara, Sra. Ordóñez. Por supuesto que se puede hablar del Sahara. ¿Se puede hablar de Palestina? Por supuesto que se puede hablar de Palestina. ¿Por qué no se puede hablar de Venezuela? Porque les duele a ustedes, debido a los vínculos que su partido tiene con Venezuela, nada más y nada menos, lo sabe todo el mundo y lo saben todos los venezolanos que viven aquí entre nosotros.



Serie A - Núm. 128 11 de febrero de 2019 Página 7417

Creemos que hay un vínculo histórico y que hay un vínculo personal mucho más fuerte que justifica que se mantenga esta proposición no de ley, porque si bien es cierto que parte de lo que se pide aquí ya se ha hecho, hay otra parte que está por decidir cómo va a quedar. Y queremos que esta cámara se pronuncie a favor del proceso de transición democrática a Venezuela.

Si votan que no, los que voten que no, se lo explican a los venezolanos que viven en Cantabria; que hay muchos y que nos están pidiendo que demos la cara en defensa de la democracia y en defensa de los valores del mundo occidental...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Fernández...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA:...que no sé por qué algunos les produce tanto complejo defender, Sr. Casal

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Fernández.

Señorías, votamos la proposición no de ley 336, relativa al reconocimiento al presidente de la Asamblea Nacional Venezolana, como presidente interino de Venezuela y otros extremos.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Trece votos a favor ; diecinueve votos en contra y una abstención.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda rechazada con diecinueve votos en contra, trece a favor y una abstención.